

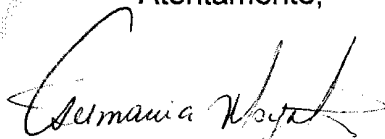
Quito, febrero 24 del 2010

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
HIGHSAT SERVICIO DE ALTA TECNOLOGIA DEL ECUADOR CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En atención a la disposición constante del Art. 279 de la Ley de Compañías, les manifiesto que he hecho la revisión del balance del ejercicio económico 2009 y he cumplido todos los numerales constantes en el artículo antes mencionado, por lo que presento mi informe favorable para su respectivo análisis o conocimiento.

Atentamente,



DRA. MARY GERMAINA MOYA ROBAYO
COMISARIA